Acta 032/2026

En la ciudad de Maldonado, el lunes 19 de octubre de 2026, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Sr. Damián Tort Rodríguez, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su trigésima segunda sesión ordinaria.
Se da comienzo a la hora 14:00 horas con la presencia del Sr. Alcalde Damián Tort Rodríguez y los Concejales titulares: Laura Barreto (PN), Jorge López Soto (FA), Fabián Jorges (PN) y Carlos Sommerer (PN).
Concejales suplentes: Alexis Rueda (PN), Marcelo Antonini (PN), Leticia Correa (PN) y Mario de León.
Participa de la sesión la Directora Rossana Cardoso.
Secretaria de actas funcionaria Sara Barrios f/p 61193.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior
Acta Sesión Ordinaria 031/2026- 05 de octubre de 2026.
-Se aprueba por mayoría con el voto afirmativo de los Concejales Leticia Correa, Marcelo Antonini, Jorge López Soto y el Sr. Alcalde. Se abstiene el Concejal Fabián Jorges.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio
No hubo.-

3) Tratamiento de los expedientes
1)Expediente N.º 2025-88-01-14125-asunto: Cambio de titularidad de nicho nro. 3976- Necrópolis de Maldonado.
Gestionante: González Miguez, Daniel Maximiliano.
-Se resuelve por unanimidad el cambio de titularidad solicitado, sin perjuicio de los derechos de otros herederos que pueda corresponder.
Notifíquese y pase a la Unidad de Necrópolis a los efectos de confeccionar el título correspondiente.

2)Expediente N.º 2026-88-01-15117-asunto: Propuesta lanzamiento de temporada y ritual de la ballena 2026.
Gestionante: Unidad Turismo, Cultura, Eventos y Prensa.
El Alcalde informa que la IDM colabora con U$S15.000 dólares y solicitan conformidad al respecto.
El Concejal Fabián Jorges consulta si el Municipio no pone nada, en virtud de que el presupuesto es de U$S36.000 dólares.
El Alcalde menciona que, hay tres presupuestos, uno de U$S15.000 dólares, U$S20.000 dólares y otro de U$S30.000 dólares aproximadamente, la IDM colabora con el presupuesto de U$S15.000.
El Concejal (s) Mario de León menciona que, está de acuerdo con la actividad.
El Concejal Fabián Jorges señala que, está de acuerdo con la actividad y que la IDM colabore con U$S15.000 y que no "vengan sorpresas".
En Alcalde informa que, "no va a haber sorpresa ninguna", pero si se va a colaborar con las tareas operativas, como colocar generador, entre otros.
El Concejal Jorge López Soto manifiesta que, el hecho de que el Municipio no realice el gasto no significa que esté de acuerdo. Considera que, a veces se discute varios minutos por $2.000 o $3.000 pesos y no está de acuerdo con el gasto de U$S15.000 dólares para un particular, aunque vaya mucha gente y el evento sea lindo.
El Concejal (s) Mario de León menciona que, va mucha gente.
El Concejal Jorge López Soto manifiesta que, son cosas diferentes y reitera que, sigue considerando que U$S15.000 dólares es mucho dinero para un evento y que hay otras necesidades insatisfechas para la población.
-Siendo las 14:05 horas ingresa a la sesión la Concejal Laura Barreto.

El Concejal López Soto continúa, y señala que, aunque el gasto no lo haga el Municipio de Maldonado, no cambia su postura respecto al tema.
La Concejal Barreto consulta si ya se votó el acta.
El Concejal (s) Antonini consultas si tiene algo para corregir.
La Concejal Barreto responde que sí.
El Alcalde, previo a reconsiderar la votación del acta, explica el expediente en cuestión a efectos de poder darle un cierre al asunto.
Reitera que, hay tres presupuestos, uno de U$S15.000 dólares, U$S20.000 dólares y otro de U$S30.000 dólares aproximadamente, la IDM colabora con el presupuesto de U$S15.000 dólares.
En tal sentido, señala que, lo que debe decidir el Concejo es si está de acuerdo con desarrollar el evento por el monto de U$S15.000 dólares.
La Concejal Laura Barreto consulta si el presupuesto es de U$S36.000 dólares.
El Alcalde explica que, hay tres presupuestos, uno de U$S15.000 dólares, U$S20.000 dólares y otro de U$S30.000 dólares aproximadamente, la IDM colabora con el presupuesto de U$S15.000 dólares.
La Concejal Barreto, manifiesta que lo explicado era lo que no entienda, en virtud de un mensaje privado que mantuvieron en un grupo de WhatsApp con los restantes Concejales. Señala que, fue directo a ver el expediente para ver de qué se trata y menciona que no cuenta con computadora para ver los expedientes.
El Concejal Jorge López Soto menciona que envió (al grupo de WhatsApp) la resolución del Dir. Gral. de Hacienda Claudio Casella.
El Concejal (s) Mario de León explica que, la IDM es quien "paga" pero deben estar de acuerdo los Concejales y considera que, "es una locura decir que no" en virtud de que la IDM solo nos solicita el lugar.
El Concejal Jorge López Soto le consulta al Concejal (s) Mario de León, a que se refiere con "locura".
El Concejal (s) Mario de León responde que se refiere a no prestar el espacio a la IDM.
La Concejal Barreto consulta si vine aprobado por la IDM.
El Alcalde informa que, la iniciativa surge en la Unidad de Turismo, Cultura, Eventos y Prensa y se remite el expediente a la IDM en virtud de que el Municipio no iba a colaborar con el evento, como el año pasado. No obstante, la IDM informa que, si colaborará con la suma de U$S15.000 dólares, pero solicita la conformidad del Concejo.
La Concejal Barreto consulta si la suma de U$S15.000 dólares las paga la IDM.
El Alcalde informa que sí.
El Concejal Fabián Jorges consulta porque el expediente no fue tratado con anterioridad por el Concejo.
El Alcalde responde que, fue para agilizar. En tal sentido, menciona que, primero recabó información relevante y luego lo presentó para consideración del Concejo.
El Concejal (s) Marcelo Antonini manifiesta que, el año pasado participó del evento y convocó mucha gente local y del extranjero y estuvo muy bien organizado. Asimismo, benefició mucho a los emprendedores y valora que el evento surja como iniciativa del Municipio de Maldonado en virtud de que, el Municipio en pleno verano no tiene actividades programadas. Añade que, se debería abrir un puesto o stand con información para el turista y se informe las tareas que viene realizando el Municipio y las metas para el próximo año.
-Siendo las 14:08 horas ingresa a la sesión el Concejal Carlos Sommerer.
La Concejal Laura Barreto manifiesta que estuvo presente en el evento y debido a la época había muchos turistas pero gente de Maldonado, no vio mucha y menciona que la difusión es muy importante para la dimensión del evento. Señala que, al estar involucrada la IDM la difusión será más masiva.
La Concejal (s) Leticia Correa recuerda que ese día se realizaron 4 eventos juntos tanto en Maldonado como en Piriápolis y Punta del Este.
El Concejal (s) Mario de León señala que el evento no estaba previsto para ese fin de semana, sino para el anterior que se tuvo que suspender por lluvias.
El Concejal Carlos Sommerer menciona que se mareo con tantos presupuestos.
El Alcalde informa que, había uno de U$S15.000 dólares, U$S20.000 dólares y otro de U$S30.000 dólares aproximadamente.
La Concejal Barreto señala que a ella le pasó lo mismo.

El Alcalde informa que la IDM colabora con U$S15.000 dólares.
El Concejal Carlos Sommerer consulta quien realizará el gasto.
El Alcalde informa que lo realizará la IDM.
El Concejal Carlos Sommerer consulta sobre que deberá aportar el Municipio de Maldonado.
El Alcalde señala que, nada.
El Concejal Jorge López Soto menciona que aportará funcionarios.
El Concejal (s) Mario de León señala que también aportará generador.
-Con la opinión favorable de la mayoría de los Concejales presentes respecto a la realización del evento, pase a Secretaría General a sus efectos con los votos afirmativos de los Concejales Fabián Jorges, Carlos Sommerer, Laura Barreto y Alcalde. Vota negativamente el Concejal Jorge López Soto.

En virtud de lo solicitado por la Concejal Laura Barreto, se vuelve a considerar la votación del acta de la sesión nro. 031/2026 de fecha 05 de octubre de 2026.
La Concejal manifiesta que, el último punto que se trató, previo al tratamiento de los expedientes, no figura en el acta. Menciona que, ese punto es la solicitud para convocar a una sesión extraordinaria y añade que figura solo su nombre e intervinieron todos los Concejales y queda (ella) como la Concejal que "esta para complicar" y la situación se dio en un contexto que no fue creado por ella. Recuerda que, le agradeció a la Secretaria Lorena Baraldo la mención del tema en virtud de que, le produjo tranquilidad dado el tenor de la denuncia que recibió a su teléfono particular referente al asunto de la carne para las ollas solidarias.
Agrega que, no consta en actas cuando el Concejal Carlos Sommerer consulta a la Sra. Baraldo si 96 kilos de carne habían sido adjudicados, a lo cual la Sra. Balado responde que sí.
Señala que, en esa instancia no se acordó dejar de brindar apoyo con carne a las ollas solidarias hasta el 31 de octubre.
Ante el planteo de la Concejal Barreto, la Secretaria de Actas informa que, al momento de debatir sobre el tema se solicitó que no se continuara con la grabación (con la opinión unánime de los presentes) y se retomó la grabación al momento de tratar los expedientes.
El Concejal Carlos Sommerer menciona que, haciendo referencia a lo que manifiesta la Concejal Laura Barreto, la Secretaria Lorena Baraldo informó que, estaba faltando carne para cubrir las ollas y comenta que se sacaron 96 kilos de carne para dar de comer a funcionarios de la cuadrilla.
Considera que, cayó como "balde de agua fría" para los presentes y todos expusieron que debía haberse consultado en la mesa del Concejo.
En tal sentido, señala que tras el debate se solicitó sesión extraordinaria al Alcalde para tratar el asunto, a pedido del Concejal Fabián Jorges que fue acompañada por el resto de los Concejales.
Señala que, la convocatoria fue para conocer la decisión de brindar 96 kilos de carne. Ante la espera de realización de la sesión extraordinaria se resolvió dejar de brindar carne a la cuadrilla, pero no cortar el apoyo a las ollas solidarias, porque la carne estaba.
La Concejal Barreto, menciona que no estaba en conocimiento de lo otorgado a la cuadrilla y le había llegado el reclamo y no tuvo tiempo de hablarlo con el Sr. Alcalde. Agrega que, "no anda con cosas por atrás y lo plantea donde lo debe plantear".
A su vez, señala que, "no está para poner palos en la rueda" y respeta la gestión del Sr. Alcalde.
Considera que, es colaborativa y siempre viene a firmar.
Manifiesta que, ante el comentario de la Secretaria Lorena Baraldo que el apoyo con la carne fue a raíz de que los funcionarios ganan poco, expresa que, su hija también gana poco y mucha gente gana poco.
En tal sentido, señala que, los dineros son públicos y respeta el trabajo de los funcionarios de la cuadrilla y considera que deberían "ganar más" y el beneficio debería ser, que ganen más y ahí lo apoyaría todo el Concejo.
Posteriormente, manifiesta que ve y valora todo el trabajo que realiza la cuadrilla, pero el asunto pasa por tener responsabilidad ante una denuncia.
Reitera que, no quiere perjudicar a nadie y si el Sr. Alcalde cree o no en su palabra, es asunto de él.
Manifiesta que, siempre ha colaborado pero la situación se dio en ese contexto.
El Concejal Jorge López Soto menciona que, comparte que, quien recibe un salario no tiene por qué recibir otras contraprestaciones extra, salvo que esté establecido, pero no es el caso.

Manifiesta que, sería bueno replicar el mensaje de texto que le enviaron a la Concejal Laura Barreto el cual califica como "la génesis" de asunto.
La Concejal Barreto manifiesta que, "la génesis" fue el asunto que planteo la Secretaria Baraldo.
El Concejal Carlos Sommerer señala que, estaba presidiendo la sesión y todo se genera ante el comentario de la Secretaria Lorena Baraldo, dónde manifiesta que se tomó la decisión de brindar carne para la cuadrilla y el debate de si ganaba poco o mucho fue realizado por la Sra. Baraldo diciendo "fíjense lo que ganan".
El Concejal López Soto, recuerda que el mensaje hacía referencia a que un funcionario cocinaba.
La Concejal Barreto señala que, le agradeció a la Secretaria Lorena Baraldo porque sintió alivio.
El Alcalde informa que, la cuadrilla, en el período anterior comía en el comedor municipal y lo considera como un derecho adquirido y en virtud del cambio de los comedores al Departamento de Integración y Desarrollo Social, no les permiten ir a comer más porque deben bañarse, cambiarse y disponer de un vehículo, esperar la comida y comer porque no proporcionan más viandas.
Por lo expuesto, entiende que es un derecho adquirido.
Considera que, al no percibir más ese beneficio había que remediarlo de alguna manera y la manera fue a través de una colecta entre los funcionarios de la cuadrilla y el Municipio colaboraba con carne.
En tal sentido, indica que los funcionarios no van al comedor, pero almuerzan todos juntos.
Entiende que, era un derecho adquirido y para muchos un plato de comida es una plata importante en el mes.
El Concejal Carlos Sommerer indica que, el punto va por otro lado y fue la falta de comunicación.
El Alcalde manifiesta que, no va a entrar en detalles, pero varios Concejales estaban en conocimiento de que se daba de comer a la cuadrilla. Toma esta instancia para aprender y manifiesta que la próxima vez dejará todo establecido.
La Directora Rossana Cardoso menciona que, se encontraba de viaje y se sintió mal al enterarse de lo suscitado, dado que fue la gestora del asunto. Manifiesta que, detectó que muchos funcionarios de la cuadrilla estaban pasando mal, al punto de que tuvieron que llamar a la emergencia móvil porque se desvaneció por falta de comida.
Añade que, algunos almuerzan pan y mate, mientras otros almuerzan mejores comidas.
Resalta que, le encanta la propuesta de mejorar el sueldo y es la primera en pelear mejoras salariales, pero en este caso es inviables de mejorar más la remuneración, en virtud de que son muchos y la plantilla del Municipio de Maldonado se triplicó.
Señala que, son funcionarios jóvenes y cobran alrededor de los $32.000 mil pesos. Entiende que, si cobran un sueldo no tendían que dar la comida pero anteriormente se le brindaba la comida a toda la cuadrilla en los comedores municipales.
Los Concejales Carlos Sommerer y Laura Barreto manifiesta que no sabía.
La Concejal Barreto señala que, se enteró cuando cambió el gobierno.
La Directora menciona que, venía de ante.
Agrega que, habló con Damián y compro toda la verdura antes de irse de licencia de su bolsillo, el Alcalde compró otros insumos de su bolsillo y los funcionarios hicieron una colecta de $500 cada uno. Dio "el puntapié" y después los funcionarios tenían que hacer colecta. Un funcionario que no puede realizar todas las tareas (pero algunas realiza), también cocina. A su vez, la Dirección de Políticas Inclusivas mandó a una funcionara en apoyo para mantener la limpieza de la cocina.
Posteriormente, indica que, el Concejo aprobó brindar carne a ollas solidarias donde concurres personas que trabajan.
La Concejal Barreto menciona que, la gente que concurre a las ollas son personas en situación de calle y que no tienen para comer y lo que más le preocupa es que el Alcalde mencionó que habían Concejales que sabían y otros no, señalando que se manejan asuntos fuera del ámbito que debe tratarse.
La Directora Cardoso menciona que, quizás se trató el asunto y no estaban todos los Concejales presentes.
Finalizando su intervención, manifiesta que la idea era apoyar a los funcionarios con su alimentación y no cortar tanto el trabajo de la cuadrilla.
El Concejal Fabián Jorges menciona que, si hubo Concejales informados no le parece bien y debió informarse a todos.

En segundo lugar, señal que, es un derecho adquirido en un período anterior y los cambios que se suscitaron no exime que se debe informar al Concejo a efectos de evitar estas situaciones.
Indica que, cuando se solicitó la sesión extraordinaria y citar al Sr. Alcalde por el mensaje que mostró la Concejal Barreto y la Secretaria Baraldo informó que se brindaron 96 kilos de carne, pero en ningún momento se dijo que no se siguiera brindando apoyo a las ollas solidarias.
La intención era estar en conocimiento de porque se había gastado 96 kilos de carne destinada a las ollas solidaras para darla a la cuadrilla.
En tercer lugar, aclara que, no importa que seamos buenos o generosos y nos de pena la gente que trabaja o no. Recuerda que, tiempo atrás tuvo que llevar una botella de agua al trabajo y era lo que consumía durante todo el día. Considera bien que, si una persona se encuentra en un estado de inanición y está trabajando se le brinde ayuda y se pelee por los derechos de los trabajadores, pero, si se va a hablar de solidaridad con la carne de otras personas que ya está encomendada para algo, hay que medir con la misma vara todas las situaciones, porque en el Departamento de Maldonado hay muchos trabajadores que no llevan agua porque no tienen ni una botella.
Finalizando, señala que hay que empezar a medir todo con la misma vara e informar a los Concejales y no se quiere dejar a nadie sin comer y nadie del Concejo dijo que se cortara el apoyo a las ollas solidarias.
El Concejal (s) Marcelo Antonini considera que, si el Director Gral. del Departamento de Desarrollo e Integración Social dijo que no, al planteo de proporcionar viandas de comida a la cuadrilla, este Concejo debió estar al tanto.
Resalta que, el Dir. Gral Miguel Plada es una persona con la que se puede negociar y conversar y debería haber valorado lo que se venía dando a los funcionarios de la cuadrilla.
Si hubiera estado al tanto de la decisión la hubiera hablado con Miguel.
Por otro lado, señala que el Concejo debió estar en conocimiento y seguramente se hubiera estado a favor de apoyar con algo.
Manifiesta que, él no sabía, si bien ha concurrido en numerosas ocasiones al Municipio y veía a los funcionarios, no estaba en conocimiento de que la carne la proporcionaba el Municipio.
No obstante, respecto al tema de las mejoras salariales a los funcionarios, señala que, se está equipando con herramientas de construcción y se les paga por un sueldo de tareas que no hacen. La Institución está incurriendo en solicitar tareas que no se puede justificar, dado que en planilla están como funcionarios de mantenimiento. Consulta si el mantenimiento implica utilizar maquinaria, hormigonera, entre otros.
El Alcalde responde que, no hacen hormigón. Esa tarea la hace la cuadrilla del Departamento de Vivienda y Desarrollo Barrial.
El Concejal (s) Marcelo Antonini considera que la tarea que hacen los funcionarios de la cuadrilla no está avalada por el BPS o inspección de trabajo. Manifiesta que, por las tareas que cumplen, la fundación paga "dos pesos" y a veces no paga la cantidad de horas que tiene que pagar. Señala que, en este período la fundación está mal administrada, falta el pago de horas, hacen que los funcionarios se saquen fotos.
El Concejal Jorge López Soto, reafirma que, nadie habló de cortar apoyo a las ollas solidarias y le extraña que se haya tomado esa determinación.
Asimismo, señala que, si se iba a solicitar una sesión extraordinaria para debatir sobre el tema, no endiente porque se está tratando en sesión ordinaria y considera que no corresponde.
Respecto a los Concejales Suplentes y con el mayor de los respetos, manifiesta que, no le parece correcto que se generen opiniones diferentes, en virtud de que, el titular opina de una manera y el suplente de otra y estando en sala el titular, quien debe referirse es el titular.
Considera que, es momento de ordenarse sino se va a continuar gastando mucho tiempo y no se está limitando a los tema correspondientes. Si el asunto se iba a tratar en extraordinaria, que se convoque y se debata en la misma.
Por último, menciona que, no fue de las decisiones más felices no haberlo comunicado.
A su vez, tampoco pretende hacer revisionismo, pero, si en la gestión anterior la cuadrilla tenía un viático encubierto a través de la alimentación, podría configurar una rebaja salarial. Esta situación cambia la ecuación respecto a los ingresos de los funcionarios.
En tal sentido, si contaban con ese derecho, no se debería quitar.

No obstante, para los integrantes (nuevos) del Concejo era una novedad, aunque los dos Concejales que vienen de la administración anterior mencionaron no tener idea.
Finalizando, considera que el tema se tendría que haber tratado en una reunión exclusiva para ello, en virtud de que, se cuenta con un orden del día que respetar, un invitado esperando y se está "errando" los procedimientos de funcionamiento.
El Concejal (s) Mario de León consulta respecto a cuál cuadrilla es la que come.
El Alcalde informa que, son los funcionarios de la Fundación a Ganar.
El Concejal (s) Mario de León menciona que, si se quita un derecho adquirido se ocasiona un problema grave.
Considera que se tendría que haber solucionado hablando con el Dir. Gral. Plada e informando al Concejo.
El Concejal (s) Alexis Rueda, manifiesta que la raíz del asunto es no estar en conocimiento.
Respecto a la Fundación a Ganar, señala que ganan muy poco y son personas jóvenes están pasando mal y reinsertándose en la sociedad.
Respecto a las viandas proporcionadas por el comedor municipal, estaba en conocimiento, si bien no era parte del Concejo, más de una vez los acercó al comedor y levantaban viandas para todos.
Considera que, si se hubiera informado lo del comedor, no se hubiera puesto nadie en contra y hubiera sido una medida positiva.
El Concejal Carlos Sommerer menciona que, va a ser concreto en virtud de que se tocaron varios puntos y algunos puntos no hay que tocarlos.
En primer lugar, nadie se tiene que meter respecto a si un funcionario gana mucho o gana poco, si le falta o si no le falta, lo que pasó fue un tema de formas y comunicar.
Manifiesta que, el espíritu de este Concejo siempre va a ser ayudar y por ende no se iban a negar.
Recuerda que, cuadró todo, dado que, el Alcalde no pudo estar y la forma en que se planteó el tema de repente no fue la correcta.
Para finalizar, subraya que, fue un tema de formas y no se trata de no dar apoyo.
Por otro lado, menciona los dichos del Concejal Jorge López Soto y considera que todos son titulares porque todos ponen de su tiempo para concurrir y si él no está, la Concejal (s) Leticia Correa es titular, pero si ambos están, los dos son titulares y la palabra de los dos valen de la misma manera.
No obstante, señala que se refiere al tema con respeto y enfatiza que debió convocarse a una sesión extraordinaria pero la dinámica de las sesiones hace que estas cosas sucedan y si se trata ahora, lo considera mejor porque ya queda el asunto resuelto.
El Concejal Jorge López Soto, refiere que, si se quieren poner tan reglamentaristas, seamos reglamentaristas en todo. Hubo un déficit formal de la comunicación por parte del Alcalde y lo asume, pero en otras ocasiones lo tienen los Concejales.
La Concejal Barreto consulta cual sería un déficit de los Concejales.
El Concejal Jorge López Soto responde que, en cualquier lugar para que actúe el suplente, el titular no debería estás en sala.
La Concejal (s) Leticia Correa menciona que el reglamento lo debe aplicar el secretario y no el Concejal.
El Concejal Jorge López Soto, señala que está de acuerdo con la Concejal (s) Correa y que ha pasado que dos de la misma línea tiene opiniones distintas.
La Concejal (s) Leticia Correa manifiesta que, se asombró por la falta de comunicación.
Respecto al derecho adquirido, "no lo toma" porque cuando termina el gobierno, termina el contrato de los funcionarios de la Fundación A Ganar y luego los vuelven a tomar.
El Alcalde informa que la Fundación no culmina los contratos cuando termina el gobierno, sino cuando termina la licitación.
Igualmente, se ha reforzado la plantilla.
La Concejal (s) Leticia Correa le gustaría estar en conocimiento del tipo de contrato de la Fundación a Ganar, sobre todo en términos legales, hasta cuantos metros de altura puede subir, si están capacitados porque si subieron en altura sin arnés de seguridad le da miedo.
El Alcalde señala que, quiere aclarar que se dijo que había ido el sindicato y que seguían trabajando. Menciona que, hace dos semanas no han ido a trabajar y no han ido del sindicato del SUNCA.

Manifiesta que, dijeron que habían ido a hacer una inspección y sacaron fotos y estaban trabajando y cuando consultó a los funcionarios mencionaron que habían ido hace dos semanas.
Volviendo al tema, la Concejal (s) Correa señala que, no se exime de responsabilidad, no saber, lo mismo pasa con el asunto de la carne.
El Alcade informa que, el Municipio no tiene responsabilidad.
La Concejal (s) Corres consulta si a ellos como Concejales les alcanza algún tipo de responsabilidad.
La Directora Cardoso responde que, no tienen responsabilidad al respecto, dado que no tienen relación con los funcionarios, pero el Alcalde sí.
La Concejal (s) Leticia Correa menciona que, si alcanza a la figura del Alcalde, socialmente alcanza al Concejo.
Manifiesta que, si le pasa algo al Alcalde, ella está dentro de lo que sucede.
Por último, expresa que, respalda la gestión del Alcalde y considera que, si sucediera algo lo apoya.
La Concejal Laura Barreto manifiesta que, su planteo no es porque "tenga algo", sino que desconocer "algo" no los exime de responsabilidad y no sabe hasta dónde va la responsabilidad de un Concejal en ciertas cosas. Recuerda que, ante una consulta el Alcalde le respondió que la firma que vale era la de él.
El Alcalde responde que su figura es la de ejecutor de gasto.
La Concejal Barreto, señala que siempre hubo charlas técnicas, literales, pero no respecto al rol del Concejal y de su responsabilidad.
Expresa que, el Alcalde es "dueño de creerle o no" pero ella sabe por dónde va su planteo y con eso es más que suficiente.
Reitera que, cuando le llega el planteo quedó sorprendida y preocupada, dado el desconocimiento de hasta dónde puede llegar su responsabilidad.
Subraya que, no está en contra del Alcalde, de ningún funcionario y menos de la cuadrilla.
Considera que, deben estar informados y de que haya "ida y vuelta", por ello planteó convocar a una sesión extraordinaria para estudiar la contratación de una empresa de limpieza y mantenimiento para el predio ferial, en virtud de que, una cosa es que se vote por mensaje de texto la compra de una torta o una corona de flores, pero otra situación es una empresa que cobra $200.000 pesos uruguayos.
Opina que, debe tratarse en sesión extraordinaria.
Para finalizar, manifiesta que, no trae temas "de atrás, porque sea mejor o peor" y "no está en la crítica, está en la construcción" y "se pueden tomar cosas que se hicieron bien. O no, tan bien" pero siempre para analizar y mejorar.
Expresa que, va a plantear lo que considera que puede mejorar para todos.
Reitera que, "tiene la mejor y quiere que al Municipio le vaya bien" porque a ella no le une otra cosa que no sea por su interés con la sociedad y si el Municipio hace las cosas bien, ella se va a beneficiar en virtud de que es parte de la comunidad de Maldonado.
Se mantiene la votación del acta.

-Siendo las 14:58 horas se vota por unanimidad un cuarto intermedio para recibir al Director de Descentralización Se. Santiago Ferrer, se invierte el Orden del Día para pasar a tratar el punto nro. "6) *Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales"*
-Se aprueba por unanimidad.

-Siendo las 14:04 horas se retira el Concejal Carlos Sommerer y asume la titularidad la Concejal Leticia Correa.

3)Expediente N.º 2026-88-01-16377-asunto: FUCVAM solicita autorización para acto 25 de octubre y colaboración con baños químicos.
Gestionante:Cal Enrique u Buceta Álvaro.
-Se aprueba por unanimidad conceder el uso del espacio verde lindero al Municipio de Maldonado en día 25 de octubre en el horario comprendido entre las 15:00 y las 18:00 horas, así como colaborar con la provisión de 2 baños químicos y el suministro de energía eléctrica.
Notifíquese al gestionante y a la Dirección de Planificación y Fiscalización.
Cumplido, pase a Secretaría a los efectos de confeccionar resolución correspondiente.

4)Expediente N.º 2026-88-01-16858-asunto: Solicita ayuda para participar en torneo de Taekwon-do ITF los días 26 y 29 de noviembre.
Gestionante: José Luis Ramírez.
El Concejal (s) Marcelo Antonini señala que en el aniversario del San Franciscoel gestionante estuvo recabando fondos junto a los padres.
Consulta que, si el Municipio tuviera disponibilidad, se podría colaborar con algo ya que van a participar delegaciones de todo el mundo.
Agrega que trabaja con la comunidad y gratuitamente.
La Concejal Leticia Correa apoya lo mencionado por el Concejal (s) Marcelo Antonini.
El Concejal Fabián Jorges acompañaría si se le informa que el Municipio es el único que colaboraría.
El Alcalde propone dejar votada un monto para colaborar, sujeto a averiguar si ya colaboró otra oficina de la IDM.
El Concejal Jorge Lópes Soto propone que se remita el expediente al Departamento de Deportes.
Menciona que, si bien puede ser muy loable la tarea comunitaria que realiza el gestionante, encuadra en los casos de deportistas que quieren participar en torneos y no es que quedo seleccionado.
-Se resuelve por unanimidad el pase al Departamento de Deportes a su consideración.
Notifíquese al gestionante y pase al Departamento de Deportes.

5)Expediente N.º 2026-88-01-16641-asunto: Solicitud Comunal San Francisco para jornada de recaudación.
Gestionante: Estefani Lucía Guerra.
El Concejal Fabián Jorges propone colaborar con $20.000 pesos uruguayos y a su vez, otorgar el permiso del centro Comunal San Francisco.
La Concejal Barreto acompaña la propuesta del Concejal Fabián Jorges.
La Concejal Leticia Correa menciona que es "meternos en otro tema que es sensible, porque mañana viene otra persona y hay muchos"
La Concejal Barreto señala que entiende el planteo de la Concejal Leticia Correa y no puede creer que el Estado no solvente ese tipo de cosas.
La Concejal Correa menciona que le gustaría tener un criterio.
El Alcalde menciona que, le concedemos el préstamo del centro Comunal y el lunes que viene resolvemos la colaboración.
El Concejal Fabián Jorges propone "un camino del medio" el cual es, otorgar el préstamo del centro Comunal y colaborar con $10.000 pesos uruguayos.
La Concejal Barreto propone votar un fondo de "x" dinero para estas solicitudes y cuando se termina, se termina.
El Alcalde repasas y recuerda que hay 3 propuestas.
Propuesta 1: otorgar el préstamo del centro Comunal San Francisco y $20.000 pesos uruguayos.
Propuesta 2: otorgar el préstamo del centro Comunal San Francisco y $10.000 pesos uruguayos.
Propuesta 3: otorgar el préstamo del centro Comunal San Francisco.
Lo del fondo se resuelve la semana que viene.
-Se resuelve por unanimidad autorizar la realización de evento benéfico en el centro Comunal San Francisco, el día 8 de noviembre de 2026 y colaborar con la suma de $20.000 pesos uruguayos.
Notifíquese a la gestionante.
Cumplido, vuelva a Secretaría a efectos de confeccionar resolución correspondiente.
Hecho, pase al Departamento de Cultura respecto a la solicitud de la Orquesta Departamental y a la Unidad Social para su conocimiento.

6)Expediente N.º 2026-88-01-16660-asunto: Colectivo Sin Fronteras solicita autorización para evento en Plaza San Fernando 22 de noviembre por beneficio.
Gestionante: Victoria Fernández.
El Alcalde propone conceder el permiso en el parque La Loma.

El Concejal Fabián Jorgre no está de acuerdo en prestar la Plaza San Fernando y propone colaborar con $20.000 pesos uruguayos.
La Concejal Leticia Correa sugiere que no se colabore directamente con la gestionante sino con sus padres.
-Se resuelve por unanimidad autorizar la realización de evento benéfico en el estacionamiento de Parque La Loma (sobre Avda. Roosevelt), el día 22 de noviembre de 2026, en el horario comprendido entre las 10:00 y las 23: horas y colaborar con 4 baños químicos (uno de ellos accesible).
Asimismo, se resuelve por unanimidad colaborar con $20.000 pesos uruguayos, cuyo importe será otorgado a sus tutores legales.
Notifíquese a la gestionante y a la Dirección de Planificación y Fiscalización.
Cumplido, vuelva a Secretaría a efectos de confeccionar resolución correspondiente.
Hecho, pase al Departamento de Movilidad y a la Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud para su conocimiento.

7)Expediente N.º 2026-88-01-04939- asunto: Solicitud de Plaza República Argentina para evento 2/05, 24/05, 10/10, 14/11, 20/12, 03/01/27 y 07/02/27.
Gestionante: Daniela Herrera
-Se resuelve por unanimidad autorizar el uso de la Plaza Argentina, ubicada en Parada 16, el día 25 de octubre de 2026, en el horario comprendido entre las 11:00 a 18:00 horas.
Asimismo, se solicita a la gestionante que, una vez finalizada la actividad, entregue la plaza en óptimas condiciones higiénicas.
En cuanto al calendario presentado, que comprende fecha prevista para el año 2026 y 2027, se informa que será puesto a consideración del Concejo del Municipio de Maldonado, sujeto a informe del Cuerpo Inspectivo del Municipio de Maldonado.x
Notifíquese al gestionante y a la Dirección de Planificación y Fiscalización.
Posteriormente, pase al Departamento de Movilidad para su conocimiento.
Hecho, vuelva y pase al Cuerpo Inspectivo del Municipio de Maldonado para su fiscalización e informe.

8)Expediente N.º 2026-88-01-16587-asunto: Grupo folclórico "Entre bombos y guitarras" queda a disposición para futuros eventos.
Gestionante: Jorge Britos.
-Se toma conocimiento.
Notifíquese al gestionante.

9)Expediente N.º 2026-88-01-10153-asunto: Asociación Civil Merendero Intersocial de Maldonado solicita colaboración.
Gestionante: Miguel Cornero.
-Se toma conocimiento.
Notifíquese al gestionante.

10)Expediente N.º 2026-88-01-16265-asunto: Sala Maldonado solicita que espectáculos y actividades culturales sean declarados de interés municipal.
Gestionante: Fernando Herrero e Inés Melo.
-Se resuelve por unanimidad solicitar al gestionante la presentación de un cronograma que detalle las posibles fechas y espectáculos previstos, a efectos de considerar la declaratoria de Interés Municipal.

11)Expediente N.º 2026-88-01-16969-asunto: Planteo ref. Flechamiento calle Cardenales (continuación Solís)
Gestionante: Concejal Laura Barreto.
-Se toma conocimiento.

12)Expediente N.º 2026-88-01-12767-asunto: Situación en calle de Bº Urbanización Norte.
Gestionante: Municipio de Maldonado.

-Se toma conocimiento.

13)Expediente N.º 2014-88-02-00438-asunto: Instalación de placa alusiva al Brigadier Gral. Juan Anotnio Lavalleja en plazoleta que lleva su nombre en nuestra ciudad.
Gestionante: Edil Guillermo Ipharraguerre.
-El Concejo resuelve por unanimidad, prestar la conformidad a la ubicación propuesta para la instalación de la placa e imagen de referencia del basamento correspondiente.

4) Planteamiento de Alcalde y Concejales

1-El Alcalde informa lo que ha sucedido al Club Barrio Rivera. Lo llamaron para solicitar pedazos de cable superplastico porque van a hacer la instalación subterránea, en virtud de los numerosos robos que han sufrido.
Propone colaborar con la comprar 100 metros de cable de 4 pulgadas.
El Concejal Jorge López Soto sugiere colaborar con hasta $20.000 pesos en cable.
-Se aprueba por unanimidad colaborar con $20.000 pesos uruguayos en cable de 4 pulgadas.

2-La Concejal Leticia Correa menciona que hablando del día de Maldonado le preguntan cual es la calle de Maldonado que se llama 19 de octubre.
El Alcalde informa que no hay calle con ese nombre.
La Concejal Leticia Correa manifiesta que le gustaría que se incluya en el nomenclátor del Departamento el nombre de: 19 de octubre, para una calle de Maldonado.
Consulta si hay que consultar a la Junta Departamental al respecto.
El Alcalde sugiere confeccionar la petición desde el Municipio de Maldonado y que se estudie la posibilidad de que se incluya ese nombre dentro del Municipio.
El Concejal Jorge López Soto señala que sería importante que se le adjudique a una arteria importante de la ciudad.
-Se aprueba por unanimidad confeccionar una nota y generar expediente para remitir a la Junta Departamental a efectos de que se incluya 19 de octubre en el nomenclátor departamental.

En segundo lugar, propone agradecimiento al Departamento de Gestión Ambiental especialmente a las inspectoras e inspectores que colaboran sin importar las inclemencias del clima, con los puntos verdes, en virtud de que la gente vuelca los residuos por todo el espacio.
-Se aprueba por unanimidad remitir el agradecimiento a su labor al Cuerpo Inspectivo del Departamento de Gestión Ambiental.

En tercer lugar, reitera reclamo por los pozos en calle Esmeralda. Menciona que se habían arreglado hace más de 20 días, pero con el tema de la lluvia volvieron a aparecer los pozos.
Reclama desde la calle 13 hasta donde está el local Tarzan.
-Se resuelve por unanimidad enviar memorando a la Dirección de Vialidad Urbana.

En cuarto lugar, reitera planteo respecto al transito en la zona del Colegio Olivos.
El Alcalde propone llamar al Departamento y consultar por el estado del trámite.

3-El Concejal (s) Marcelo Antinini consulta la posibilidad de colaborar con un traslado para el CEC de Maldonado Nuevo, el día 23 de octubre.
El traslado tiene un costo de $8.800 pesos.
Presenta nota y se genera expediente 2026-88-01-17577
-Se resuelve por unanimidad colaborar con $8.800 pesos.

4-La Concejal Laura Barreto plantea un reclamo del estado de la calle esmeralda. Manifiesta que tiene pozos muy profundos y se cayó una señora en moto.
Presenta fotografías.
-Se resuelve por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Vialidad Urbana.

En segundo lugar, la Concejal menciona que tiene una inquietud respecto a las actividades, en virtud de que ha firmado ordenes de compra a Cardiomóvil. Consulta sobre que comprende ese servicio.
El Concejal Jorge López Soto manifiesta que se ha contratado el servicio para el evento de boxeo, por ejemplo.
La Concejal Barreto señala que la Asistencial Médica había solicitado una reunión y se habían puesto a disposición, porque el otro día hablando con gente de la Asistencial Medica le informaron que ellos ofrecen un servicio gratis para estar en el lugar y como contrapartida tienen a sus promotores que entregan folletería.
Señala que, desde la Asistencial le consultaron la posibilidad de mantener una reunión para trabajar en conjunto.

En tercer lugar, presenta el proyecto para anexar al expediente de los fuegos artificiales no sonoros nro. 2026-88-01-13093.
-Se resuelve por unanimidad adjuntar la nota al expediente y que vuelva al Sr. Intendente.

5-El Alcalde informa que, el Departamento de Deportes no va a colaborar con la velada de boxeo de la ultima pelea de Gabriela Bouvier, en virtud de que se retira.
La velada contaría con la pelea de Gabriela Bouvier por el campeonato por el titulo uruguayo, Erick Abeijón y Joaquín Faccio por el titulo uruguayo.
Manifiesta que, mantuvo conversación con el Departamento de Deportes y no cuenta con presupuesto.
La consulta es si, el Municipio de Maldonado quiere asumir el gasto.
El Concejal Fabián Jorges consulta a cuánto asciende el gasto.
El Alcalde informa que serían unos U$S10.400 dólares aproximadamente.
El Concejal Jorge López Soto considera que habría que hacer la gestión directa con el Sr. Intendente.
La Concejal Leticia Correa propone consulta a la Junta Departamental.
-Se resuelve por unanimidad consultar al Sr. Intendente y a la Junta Departamental al respecto.

En otro orden de asuntos, la Concejal Barreto, solicita reagendar reunión con las madres del futbol femenino.
Manifiesta que es verdad que les llegó el e-mail pero quedó en spam.
El Concejal López Soto menciona que para esa actividad colaboró el Departamento de Deportes.
La Concejal Barreto señala que no.
La Concejal Leticia Correa manifiesta que salió en las redes.
La Concejal Barreto menciona que fueron recibidas por el Dir. Gral. Del Departamento de Deportes.
El Concejal Jorge López Soto le manifiesta a la Concejal que averigüe bien porque aparentemente el Departamento de Deportes colaboró con una suma bastante interesante.
La Concejal Barreto informa que, están haciendo beneficios porque necesitan juntar un monto elevado.
El Concejal Jorge López Soto recuerda que ya saben su postura y que el monto a recaudar lo pague el DFC, que es el que va a vender a las jugadoras para hacer algún peso y que es quien tiene los derechos de formativa de todas las niñas.
La Concejal Barreto menciona que no va por ahí, que tienen que escuchar a las madres de las niñas.
En tal sentido, expresa que, más allá de que les den o no un apoyo económico quiere que el Concejo las reciba. Manifiesta que se dice mucha cosa.
El Concejal Jorge López Soto informa que, lleva muchos años en el ámbito del futbol, "conoce la verdad de la milanesa" y pasa en Deportivo Maldonado, proponen un viaje y lo proyectan para ir a jugar a Nueva Zelanda, pero el viaje lo bancan los padres. Manifiesta que "usan a los padres" para generar la posibilidad de venta de alguna de esas chiquilinas porque los derechos federativos no les corresponden a los padres, aunque sean menores de edad. En este caso, el DFC es un cuadro multimillonario bancado por Forlán.
La Concejal Barreto informa que no están federadas por el club de Forlán.
El Concejal Jorge López Soto menciona que en la nota que presentaron ante el Municipio dicen otra cosa.

El Alcalde propone convocarlas dentro de dos semanas.
La Concejal Corres señala que, según sabe solo dos están federadas por el DFC.
El Alcalde propone invitarlas para el 16 de noviembre a las 14 horas, dado que, para el 26 de octubre tiene planificado recibir a los funcionarios Gastón Baraldo, Belén Fernandéz y Lorena Molina para que expliquen las obras de las plazas.
Para la sesión del 09 de noviembre tenemos sesión en el centro Comunal de Los Caracoles y va a ir la Comisión de Descentralización de la Junta Departamental.
El Concejal Fabián Jorges consulta respecto a quien está haciendo las plazas de Maldonado.
El Alcalde responde que el Municipio de Maldonado.
El Concejal Fabián Jorges consulta porque la plaza del barrio Hipódromo la pasaron a otro plano y no se hizo el cerramiento con gente del Municipio de Maldonado.
El Alcalde recuerda a los Concejales que la cuadrilla del Municipio de Maldonado es acotada y anda en todo el territorio.
El Concejal Fabián Jorges recuerda que el cerramiento de la plaza se votó por unanimidad y se iba a cotizar y no se hizo.
El Concejal Jorge López Soto menciona que si se cotizó.
El Concejal Fabián Jorges manifiesta que el presupuesto que se pido es caro, pero si cuenta con la posibilidad de que el Municipio haga la tarea, no entiende para que se pide cotización y quiere que se haga con la cuadrilla.
El Alcalde informa que, según cronograma de obras, no lo puede hacer ahora. Aparte de las plazas que se votaron, la cuadrilla tiene que responder a los reclamos.
El Concejal Jorges menciona que se votó hace 6 meses el cerramiento.
El Alcalde informa que esperará 6 meses más porque tiene las tareas planificadas de acá a fin de año.
El Concejal Fabián Jorges señala que entiende lo que explica el Alcalde pero consulta porque se pasó a considerar dentro del Presupuesto Participativo y porque se cotizó con una empresa.
El Alcalde informa que ese tipo de obras no las puede hacer la cuadrilla del Municipio.

6-El Concejal Fabián Jorges plantea reclamo de vecinos de Cantera de Marelli debido a que le manifiestan que, cuando salen de la escuela, pasan camiones cargados de la cantera por el Camino de Tropa, no recuerda el nombre de las empresas de madera y trasporte.
Manifiesta que deben tener especial cuidado con los niños.
En tal sentido, piden si el Municipio puede interceder o prestar carteles para la hora de la entrada y salida de la escuela como, por ejemplo, carteles de Pare, Cuidado Escuela.
-Se resuelve por unanimidad enviar un memorando al Departamento de Movilidad.

En segundo lugar, reitera reclamo por pozo frente al minimercado en barrio Hipódromo.
-Se resuelve por unanimidad enviar al Cuerpo Inspectivo a efecto de constatar lo denunciado y elevar el reclamo al Departamento correspondiente.

7-La Concejal Leticia Correa menciona que los participantes de Footgolf le solicitaron venir a agradecer a los Concejales y hacer una devolución respecto a su viaje.
-Se resuelve por unanimidad convocarlos para la sesión de fecha 26 de octubre a las 14 horas.

5) Asuntos entrados
1- Memorando 17610-2026-5 Respuesta a memo 16609-2026-5 Cebra sin señalizar.
-Se toma conocimiento.

2-Memo 17769-2026-5 Respuesta memo 17632-2026-5 Cartelería Arboretum Lussich.
-Se toma conocimiento.

3- Mail respuesta Oficio 17792026 Pda de árboles Simón del Pino.
-Se toma conocimiento.

4-Expediente 2026-88-01-14986: Solicitud de colaboración para evento 17/10/2026 La Mansa.
-Se toma conocimiento de lo informado por el Departamento de Cultura.

5-Informe de la Unidad Social para decoración de Halloween.
-Se aprueba por mayoría comprar insumos por $17.070 pesos uruguayos con los votos afirmativos de los Concejales Laura Barreto, Fabián Jorges y Alcalde. Vota negativamente el Concejal Jorge López Soto y se abstiene la Concejal Leticia Correa.

6-Informa de Unidad Contable por service de dos motos de Cuerpo Inspectivo.
El primer presupuesto es de $11.330 pesos uruguayos por moto.
El según presupuesto es de $11.050 pesos uruguayos por moto.
-Se resuelve por unanimidad realizar el service de las motos por el monto total de $23.000 pesos uruguayos.

7- Asunto: Carne ollas solidarias.
En virtud de lo expuesto por los concejales al inicio de la sesión ordinaria, se procede a reafirmar que no dejaron de apoyar la colaboración con carne a ollas solidarias.
Asimismo, se propone extender hasta la primera semana de noviembre la colaboración a las ollas solidarias.
-Se aprueba por unanimidad extender hasta el 02 de noviembre la colaboración con carne a las ollas solidarias.
Notifíquese a los gestionante.
En cuanto a la colaboración con carne para la cuadrilla del Municipio de Maldonado, la Concejal Leticia Correa manifiesta que, más allá que hubo falta de comunicación en primera instancia, conociendo la situación, así como se colabora para otras instituciones propone colaborar con la cuadrilla del Municipio de Maldonado, brindando la carne.
La Concejal Barreto, no está de acuerdo con ello.
El Concejal Jorge López Soto considera que era un apoyo que se le estaba proporcionando y por más que legalmente no lo sea, tiene todos los vicios de una rebaja salarial.
Propone que se mantenga el apoyo hasta la primera semana de noviembre, en la misma proporción que con las ollas solidarias, a razón de 180gr. Por persona de carne.
La Concejal Barreto consulta si el legal colaborar con alimento con gente que tiene trabajo.
La Concejal Correa y el Concejal López Soto responden que no es ilegal.
El Concejal (s) Alexis Rueda responde que no puede ser ilegal cuando hay gente que va a las ollas a comer y también trabaja.
La Directora Cardoso recuerda que a la ONG Juana Guerra se le da colaboración con carne y cobra.
-Se resuelve por mayoría conceder colaboración con carne a la cuadrilla del Municipio de Maldonado hasta la primera semana de noviembre a razón de 180 gr. Por persona con los votos afirmativos de los Concejales Leticia Correa, Jorge López Soto y el Alcalde. Se abstienen los Concejales Laura Barreto y Fabián Jorges.

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales
-Siendo las 14:58 se recibe al Director de Descentralización Sr. Santiago Ferrer.
El Alcalde da la bienvenida al Sr. Ferrer.
El Sr. Ferrer comienza la reunión mencionada lo que pasó con la licitación de veredas.
Informa que, se debió abrir hace un par de semanas y una empresa presentó un recurso ante la mesa de licitaciones y está decidió no hacer la apertura.
Señala que, se debió abrir de todos modos, sino que el otro error fue, no haber confeccionado una prórroga a la apertura. Ello hubiera salvado de un problema que es más bien, técnico e informático que legal, dado que, en la plataforma de ARCE, una vez que llega la hora de la apertura, si no se abre, por la razón que sea, la licitación cae y no hay forma de arreglarlo o volver a publicarla.
Por lo expuesto y en virtud de que los fondos designados tienen que ser ejecutados antes del 31 de diciembre propone alternativas.

Propuesta 1: hacer una nueva licitación idéntica a la anterior. Esta propuesta presenta la dificultad respecto a los tiempos que lleva y la posibilidad que la empresa vuelva a impugnar la licitación.
Propuesta 2: es por la que se "inclina" y es la más "razonable" en cuanto a la posibilidad de poder cumplir con su ejecución y plazos. La propuesta es, ampliar las licitaciones 07/2025 y 08/2025 en virtud de que, son susceptibles de ser ampliadas al 100%. Considera que, es la forma más rápida de poder comenzar con las obras. Para ello, hay en primera instancia hay que declarar la licitación abreviada nro. 2026-88-1-0000267 sin efecto y el Concejo preste conformidad respecto a "ir por el camino de la ampliación".
La ventaja de la segunda propuesta está radicada en tiempos legales que debe cumplir una licitación además de estar sujeto a una impugnación.
Las licitaciones abreviadas que se ejecutaron en el año 2025 andaban en torno a los $12.000.000 pesos uruguayos cada una, siendo un total de $25.000.000 pesos uruguayos, aproximadamente.
Recuerda que, $12.000.000 pesos uruguayos aproximadamente son provenientes de OPP 2026 el Municipio de Maldonado cuenta con ahorros que podría volcar al plan de veredas, dado la posibilidad de ampliar más.
Considera que, es la mejor solución que permite ejecutar los fondos de OPP antes del 31 de diciembre.
El Concejal Sommerer consulta si se puede realizar compra directa.
El Sr. Ferrer responde que no, dado los montos.
El Alcalde informa que, si se hacen varias compras a una misma empresa, el Tribunal de Cuestas observa el gasto, aunque se realice a diferentes empresas, dado que, se considera fraccionar el mismo.
Se opto por la segunda propuesta porque, son licitaciones que se puede ampliar y no generar atrasos con los fondos de OPP, los ahorros del Municipio se pueden gestionar el próximo año más las licitaciones que se plantearon respecto a los montos del Municipio.
Explica que, las licitaciones se pueden ampliar hasta un 100% de las dos licitaciones abreviadas, cubrir la diferencia con ahorros del Municipio y hacer otra licitación de veredas, en virtud de que el Municipio tiene "margen".
El Concejal Sommerer consulta sobre la posibilidad de "entrar en alguna licitación de la IDM".
El Alcalde señala que, no tienen licitación de veredas.
El Concejal (s) Antonini consulta respecto a los antecedentes de las empresas que "posiblemente realicen las obras". Manifiesta que, "en algún momento oyó que estaban atrasadas" y "no se terminaban las obras en tiempo y en forma", o, "no se tiene alternativa".
El Sr. Ferrer señala que, la alternativa fue la primera que mencionó y teme que no llegue a culminarse y se pierdan los fondos.
El Alcalde informa que, respecto a los antecedentes, consultado por el Concejal (s) Antonini, no existen antecedentes negativos ante la IDM.
El Concejal Jorge López Soto señala que, serían unos $12.000.000 pesos uruguayos.
El Alcalde informa que, si y manifiesta que, si queremos ampliar a un 100% hay que poner fondos del Municipio de Maldonado.
El Concejal Jorge López Soto consulta, por la cantidad de veredas que se podrían realizar.
El Alcalde informa que son entre 15 y 20 cuadras.
El Concejal Sommerer consulta sobre la disponibilidad de los fondos de OPP.
El Alcalde informa que $56.000.000 pesos uruguayos aproximadamente.
El Concejal Sommerer señala que, entonces queda $42.000.000 pesos uruguayos disponibles,
El Sr. Ferrer informa que no porque el Municipio tiene fondos comprometidos con otros proyectos, en este caso se esta conversando el tema de veredas.
El Alcalde informa que, el Municipio tiene comprometidos $13.000.000 pesos uruguayos en las plazas, $12.500.000 pesos uruguayos en veredas, $28.000.000 pesos uruguayos en riego asfaltico, cordón cuneta y pluviales y $1.000.000 pesos uruguayos en carne. A su vez, $1.900.000 pesos uruguayos del literal A (montos aproximados).
El Sr. Ferrer considera que, la solución planteada es buena, si bien manifiesta que lo mejor sería abrir una licitación, dada su transparencia.
La Concejal Barreto consulta si se va a fraccionar en tres empresas.
El Sr. Ferrer responde que, será en dos empresas.

La Concejal Barreto pregunta si, la medida es para agilizar trabajo y cumplir los tiempos estipulados.
El Sr. Ferrer señala que, sí.
La Concejal Barreto consulta si, es una contratación directa.
El Sr. Ferrer responde que no y menciona que es una ampliación de una licitación.
El Alcalde consulta si algún Concejal tiene alguna duda a efectos de aprovechar la presencia del Sr. Ferrer.
La Concejal Barreto consulta la posibilidad de participar de una reunión para tratar temas respecto al rol del Concejal y su responsabilidad.
El Sr. Ferrer propone realizar una reunión interactiva.
-Siendo las 15:30 horas se retira el Sr. Santiago Ferrer.
En virtud de lo expuesto, se procede a tratar el asunto.
El Concejal Sommerer menciona que, habiendo un solo camino para destinar el y gasto consulta por las calles de Maldonado en las que se realizarían las veredas.
El Alcalde mencionas que, las calles previstas son 25 de agosto y Cardenales (Buresil), si están de acuerdo y Barrio Odizzio (JA), calles Gregorio Sanabria, Zufrategui, Trapani.
-Se aprueba por mayoría aprobar la ampliación de las licitaciones de veredas de los expedientes 2025-88-01-01085 y 2025-88-01-01090 con los votos afirmativos de los Concejales Carlos Sommerer, Jorge López Soto, Laura Barreto y el Sr. Alcalde. Vota negativamente el Concejal Fabián Jorges.
En otro asunto, el Alcalde informa que, el Municipio cuenta con $41.600.000 pesos uruguayos de ahorro, disponible y se había hablado de la posibilidad de comprometer $30.000.000 pesos uruguayos para veredas y no perder el dinero.
En tal sentido, propone, hacer 3 licitaciones abreviadas o asumen parte del costo para ampliar al 100% las dos licitaciones abreviadas de veredas.
El Concejal Sommerer consulta si los $41.600.000 pesos uruguayos tienen que ser destinados únicamente a veredas.
El Alcalde responde que no.
El Concejal Sommerer propone hacer la "plaza de deportes del barrio Odizzio", explanada de la cancha de basketball, poner luminarias y capaz que no se incurre tanto dinero.
Asimismo, propone realizar (en el mismo sitio) un parque temático infantil destinado a madres y primeras infancias.
La Concejal Barreto manifiesta que los espacios libres y plazas no están siendo ocupados para su fin y las terminan destrozando por jóvenes más grandes.
El Concejal Sommerer propone "actualizar los comunales" que tienen "lindo espacio físico", como el Comunal San Francisco que tiene pendiente cambiar todo el tejido.
El Concejal Jorge López Soto manifiesta que, la propuesta del Concejal Sommerer es buena, pero consulta si no se había solicitado al Departamento de Obras Públicas la tarea.
El Alcalde informa que se destinaran U$S240.000 dólares.
El Concejal López Soto menciona que su consulta refiere a no superponer recursos.
El Concejal Sommerer señala que el Municipio cuenta con 8 comunales.
El Alcalde informa que, actualmente son 11.
El Concejal Sommerer manifiesta que U$S240.000 dólares no son nada.
El Alcalde expresa que, sería para refaccionar 4 comunales por año.
El Concejal López Soto menciona que tiene un planteo referente a veredas que presentó el año pasado (aunque olvidó traerlo) para el barrio Lavalleja, uno de los más viejos de Maldonado.
Recuerda que, el domingo lo recorrió caminando y no tiene veredas. La gente no tiene como llegar al Comunal Molino.
En otro asunto, y haciendo referencia a la manifestación de la Concejal Barreto, consulta si la IDM sacó el servicio de vigilancia de las plazas.
El Alcalde responde que no sabe, dado que, ese servicio no es brindado por el Municipio de Maldonado.
El Concejal López Soto, menciona que le dijeron que había quedado sin efecto y la noche "volvió a ser tierra de nadie". Manifiesta que, cada placero tenia 3 o 4 plazas en la recorrida.
La Directora Cardoso informa que no todas las plazas tenían el servicio.

El Concejal Jorge López Soto señala que, "eso cayó" y lo define como preocupante porque "si nos retiramos de territorio, dejamos que avancen los vándalos".
La Concejal (s) Leticia Correa consulta si se puede poner cartelería que indique que está prohibido fumar en espacio destinados para los niños.
El Alcalde informa que para hacer prohibiciones en espacio publico debe contar con ley nacional o decreto departamental.
Volviendo al tema inicial, respecto a destinar las obras los $41.600.000 pesos uruguayos, el Alcalde propone reservar $10.000.000 pesos uruguayos hasta noviembre y si no se gasta, volcarlo a licitaciones para no perder la plata y afectar ahora $30.000.000 pesos uruguayos.
El Concejal López Soto consulta si ese dinero es del Municipio de Maldonado.
El Alcalde responde que sí y hay que comprometerla antes del 31 de diciembre.
El Concejal López Soto manifiesta que la propuesta del Concejal Sommerer debe costar unos cuantos miles de dólares.
La Concejal Barreto consulta si se puede realizar un comunal "de cero" en el barrio Cerro Pelado que lo están pidiendo hace mucho tiempo.
El Concejal López Soto, considera que debería duplicar las veredas y con el resto "meterle mano" a la propuesta del Concejal Sommerer.
La Concejal Barreto recuerda la solicitud de los vecinos del barrio Tassano, que hasta el día de hoy solicita veredas.
La Directora Cardoso recuerda a los Concejales que en el centro Comunal Santa Teresita hay clases de boxeo y solo se requiere techar la cancha.
El Concejal Sommerer menciona que, el centro Comunal Odizzio queda practico para todo el mundo y concurre un montón de gente y cuenta con estacionamiento y accesibilidad.
Propone invertir unos $2.000.000 pesos uruguayos en el centro Comunal Odizzio.
El Concejal López Soto propone duplicar el monto.
El Concejal considera que va a ser una plata bien invertida.
El Concejal López Soto propone invertir $5.000.000 pesos uruguayos.
El Concejal Carlos Sommerer propone "un poco más" y hacer todo.
El Alcalde informa que se debe hacer por compra directa.
El Concejal Sommerer no tiene problema.
El Concejal Jorge López Soto hace un repaso y señala que, se destinarán $12.000.000 pesos uruguayos para la ampliación de veredas, $7.500.000 pesos uruguayos en centro Comunal Odizzio y están quedando $10.000.000 pesos uruguayos.
La Concejal Barreto consulta respecto a que se quiere hacer en el centro Comunal Odizzio.
El Concejal Sommerer explica que se quiere reacondicionar la explanada de deportes, la cancha del bascketball, newcom.
El Concejal Jorge López Soto consulta si se cotizó el cambio de tejido del centro Comunal San Francisco y considera que, serían alrededor de 4 cuadras.
El Concejal Sommerer propone cambiar el tejido del centro Comunal San Francisco.
El Concejal López Soto considera que, se podría hacer la cuadra paralela a ruta 39 de barrio Hipódromo, donde está la comisaria.
El Alcalde consulta si destina $10.000.000 pesos uruguayos más en veredas.
La Concejal Barreto propone convocar a una reunión para tratar el tema de forma concreta y poder traer algo planeado.
El Alcalde manifiesta que, su propuesta es hacer vereda, pero surgieron otras propuestas.
Propone, destinar $30.000.000 pesos uruguayos en distintas tareas y $10.000.000 pesos uruguayos para destinarlos a finales de octubre o principios de noviembre.
El Concejal Sommerer manifiesta que, comprometemos el monto y luego se ejecutará.
En el caso del centro Comunal Odizzio manifiesta que su propuesta es hacer una cancha multifunción, refaccionar la cancha de césped y realizar una plaza para primeras infancias.
El Alcalde repasa todo lo conversado y menciona que, dentro de los $7.500.000 pesos uruguayos van el recapado de la cancha, iluminación y plaza cerrada para primera infancia y tejido perimetral para centro Comunal San Francisco. Otros $12.000.000 pesos uruguayos para ampliación de veredas.

La Concejal (s) Leticia Correa menciona que está de moda para poner en plazas en la actividad de telas.
El Alcalde informa que se esta estudiando colocar en el parque de Lausana.
La Concejal (s) Correa manifiesta que estaría bueno colocar en todas las plazas.
El Concejal (s) Mario de León señala que hay uno en el parque Mandela.
La Concejal Barreto consulta por la plaza de Altos de la Laguna.
El Alcalde informa que están trabajando en eso.
La Concejal Barreto consulta si se va a hacer un comunal.
El Alcalde manifiesta que eso lo van a explicar las Lic. En Paisajismo Belen Fernández y Lorena Molina y Gastón Baraldo.
Propuso que, se coloquen dos contenedores para confeccionar una oficina, porque Comunal no se puede hacer.
El Concejal Jorge López Soto recuerda la solicitud de los vecinos de barrio Canteras de Marelli que planteaban que el Municipio colaborara con un contenedor.
El Concejal Sommerer recuerda la propuesta de la Directora respecto al planteo de techar el centro Comunal Santa Teresita.
El Alcalde menciona que no tiene quien le cotice.
El Concejal Sommerer señala que ha visto que utilizan estructura desmontable con lona.
El Alcalde expresa que querían poner a los costados la lona, parecido al Polideportivo de San Martin.
El Concejal Sommerer manifiesta que antiguamente dispusieron de $15.000.000 pesos uruguayos para canchas de futbol de césped sintético.
El Alcalde informa que se destinaron $4.000.000 pesos uruguayos.
El Concejal Sommerer consulta si se puede continuar con eso.
El Alcalde recuerda que el resto lo puso la IDM e informa que la IDM lo va a hacer, según tiene entendido.
El Concejal Sommerer propone hacer el entubado del club de barrio Rivera con los $10.000.000 pesos uruguayos.
La Concejal Barreto menciona que los vecinos de 4h reclaman que asfaltaron una sola parte.
El Alcalde informa que concurrió al lugar con el Dir. Gral. De Obras Públicas y el año que viene está previsto hacer todo el barrio.
El Alcalde sugiere conversarlo la semana que viene y votar lo que se resolvió.
-Se aprueba por unanimidad comprometer $20.000.000 pesos uruguayos de los fondos ahorrados del Municipio distribuidos en $12.000.000 pesos uruguayos para ampliación de licitaciones de veredas y $7.500.000 pesos uruguayos para centro Comunal Odizzio con el voto afirmativo de los Concejales Jorge López Soto, Fabián Jorges, Carlos Sommerer, Laura Barreto y el Sr. Alcalde.
-Siendo las 16:03 horas se continúa con el orden del día.

-Siendo las 17:20 horas y sin más asuntos por tratar, se da por finalizada la sesión.

Sara Barrios
Secretaria de Actas

Damián Tort Rodríguez
Alcalde de Maldonado